

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho de los Negocios Internacionales
Código	100000084
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2020)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Victoria Ruenes Mariñas

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Es aconsejable haber cursado y superado las siguientes materias: Derecho Civil I, II, III y IV, Derecho Procesal I y II, Derecho Mercantil I y II y

Derecho internacional privado

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

La enseñanza del Derecho de los negocios internacionales debe conducir a que el graduado conozca:

- (1) la realidad de los negocios transfronterizos;
- (2) las principales instituciones públicas y privadas de esta rama del ordenamiento jurídico;
- (3) (cómo realizar un) análisis crítico del Derecho de los negocios internacionales;
- (4) las fuentes jurídicas, y la especial relevancia que en este ámbito presentan las fuentes nacionales;
- (5) la teoría y las aplicaciones prácticas del Derecho de los negocios internacionales

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

La enseñanza del Derecho de los negocios internacionales debe conducir a que el graduado conozca:

- (1) Cómo efectuar un análisis de la realidad desde la perspectiva del Derecho de los negocios internacionales como sector regulador de las relaciones económicas y empresariales;
- (2) Negociación, argumentación y mediación;
- (3) Lectura, interpretación y redacción de textos legal

► **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Competencias básicas y generales

G2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su

individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y

jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas

jurídicos

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos

jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

Competencias Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en

los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigaciónG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Capacidad para entender los conceptos teóricos de la normativa de Derecho Internacional Privado

CE24 - Capacidad para resolver casos prácticos del ámbito internacional privado

► **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

SECCIÓN 1: DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

Lección 1 y Lección 2

Introducción al Derecho de los negocios internacionales

SECCIÓN 2: INVERSIONES INTERNACIONALES

Lección 3

Formas de invertir en España y en Europa

Lección 4

Restricciones a la inversión en España - Inversiones Extranjeras Directas

SECCIÓN 3: OPERACIONES SOCIETARIAS

Lección 5 y Lección 6

Modificaciones estructurales transfronterizas

SECCIÓN 4: CONTRATOS INTERNACIONALES

Lecciones 7 a 20 - Operaciones de M&A

- Fases de un proceso de venta / adquisición

- Due Diligence
- Contrato de Compraventa / Inversión
- Responsabilidad del vendedor
- Seguro W&I
- Cierre operación M&A
- Acuerdo de Socios
- Actuaciones post-cierre
- Casos prácticos en relación con lo anterior

Lección 21 - Compraventa y transporte internacional de mercancías

Lecciones 22 y 23 - Contratos de Colaboración

- Contrato de agencia y distribución en exclusiva
- Contrato de franquicia

SECCIÓN 5: ARBITRAJE INTERNACIONAL

Lección 24 - principales características del arbitraje internacional

SECCIÓN 6: REPASO TEMAS PRINCIPALES DE LA ASIGNATURA

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Denominación	Nº de horas	% Presencialidad
Clases teóricas	60	100
Clases prácticas	40	100
Trabajo autónomo del alumno	50	0
	150	

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN:

Exámenes. Participación en la Nota Final 70%

El examen final constituye el 70% de la calificación. Esta prueba se compone de dos partes:

- a) una parte teórica que consistirá en un examen test (que constituye el 70% de la nota total del examen); y
- b) una parte práctica (que constituye el 30% de la nota total del examen).

Para poder aprobar la asignatura será en todo caso necesario que el alumno apruebe el examen y las partes teórica y práctica.

Otra actividad: Evaluación continua Participación en la Nota Final 30%

Asistencia, participación y elaboración de los trabajos que se proponen a lo largo del curso académico. Los trabajos deberán entregarse cada uno de ellos personalmente por el autor los días señalados por el profesor, sin posibilidad de prórrogas.

A. CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

1. Examen: participación en la nota final 70%.
2. Evaluación continua: participación en la nota final 30%.

B. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. Examen: participación en la nota final 70%.
2. Evaluación continua: participación en la nota final 30%. El alumno podrá mantener la evaluación continua del curso o, en su caso, realizar una actividad práctica ad hoc encomendada por el Profesor.

C. SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS Y ALUMNOS EXENTOS DE ASISTENCIA:

La calificación final para ALUMNOS REPETIDORES (SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS) Y LOS EXENTOS DE ASISTENCIA, en CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Examen de la asignatura, con caso práctico ad hoc: 100%.

D. NORMAS COMUNES DE EXPRESIÓN ESCRITA

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria los siguientes criterios:

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce

sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

► **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

* Manual recomendado FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., ARENAS GARCÍA, R. y DE MIGUEL ASENSIO, P.: Derecho de los negocios internacionales, Madrid, Iustel, última edición.

* Textos y materiales J.C. FERNÁNDEZ ROZAS y P.A. DE MIGUEL ASENSIO, Derecho Internacional Privado, Textos y Materiales, Thomson Reuters, última edición.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

1. FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: *Ius mercatorum. autorregulación y unificación del Derecho de los negocios transnacionales*, Madrid, Consejo General del Notariado, 2003. 2. ESPLUGUES MOTA, C. (dir.): *Derecho del comercio internacional*, 3ª ed., Valencia, Tirant Lo Blanch, 2011. 3. ILLESCAS ORTIZ, R. y P. PERALES VISCASILLAS: *Derecho mercantil internacional: el Derecho uniforme*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., 2003. 4. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA, L. y A.L. CALVO CARAVACA: *Derecho mercantil internacional*, 2ª ed., Madrid, Tecnos, 1995. 5. SÁNCHEZ LORENZO, S. (Coord.): *Cláusulas en los contratos internacionales. Redacción y análisis*, Barcelona, Atelier, 2012. * Campus Virtual- es empleado por los profesores. * Bases de datos ¿ a disposición de los alumnos en la biblioteca (también online) * Páginas web ¿ en la página web del Departamento <http://www.ucm.es/centros/webs/d322/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=index.php> se ponen a disposición los materiales básicos, las prácticas y los trabajos de clase, y se proporciona la información pertinente sobre la celebración de seminarios, cursos¿ * Revistas de especial interés para la asignatura - Anuario Español de Derecho internacional privado - Revista Electrónica de Estudios Internacionales - Revista Española de Derecho internacional - Spanish Yearbook of International Law - Arbitraje. Revista de arbitraje comercial y de inversiones - Revue critique de droit international privé - IPrax - Rivista di diritto internazionale privato e processuale - Yearbook of Private International Law.

► **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horario y Calendario de exámenes:

Información disponible en el campus virtual del alumno, donde podrán ser consultados en tiempo real en:
HORARIOS

Tutorías:

El profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por mensaje a través de Blackboard o correo electrónico a la dirección del profesor victoria.ruenes@villanueva.edu las tutorías necesarias.

Calendario de exámenes:

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el link general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 16 de enero de 2025